

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General Del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Juan Carlos Quiñonez Cadenas</u>	CUI:	<u>2527119200101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-65-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>48222860</u>
Número de Factura:	<u>2193442987</u>	Serie:	<u>87438703</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MARZO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 95,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Sistemas informáticos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios **Técnicos** para **Sistemas Informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, de este Ministerio con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **técnicos**, en la prestación de **Servicios Técnicos** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyé en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos que permitan detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
3. Apoyé en el desarrollo y elaboración de proyectos del área de informática.
4. Apoyé para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Juan Carlos Quiñonez Cadenas
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Sr. Angel Reynabel Tuyuc Xocop
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)